



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **UNIDAD DE FORMACIÓN ARTESANAL "POLIVIO LÓPEZ PANTA"**, ubicada en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible la gestión institucional, orientada a la generación de espacios y acciones idóneas para el desarrollo integral de la comunidad, consolidando procesos formativos que difunden diversidad de saberes, fortalecen la cultura y enriquecen los valores ciudadanos;

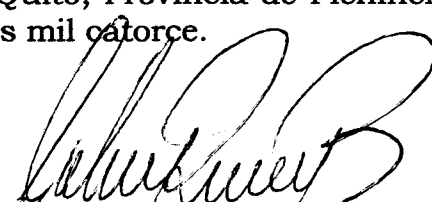
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano de la Unidad de Formación Artesanal "Polivio López Panta", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD DE FORMACIÓN ARTESANAL "POLIVIO LÓPEZ PANTA"**, del Cantón Chone, Provincia de Manabí, al celebrar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General